

Descripción del Programa

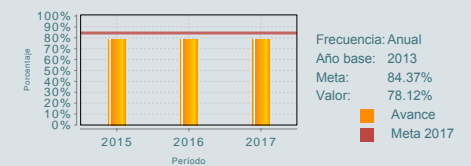
En 2017 el Programa tuvo como objetivo general contribuir a impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas mediante el fortalecimiento de las capacidades de la población indígena para el ejercicio de sus derechos. Esto lo lleva a cabo brindando apoyo económico para la realización de proyectos, para el seguimiento a acciones para el ejercicio de derechos, así como para brindar apoyo a indígenas que enfrenten una eventualidad que ponga en riesgo su libertad, su salud o su permanencia en su lugar de residencia. La vigencia de estos apoyos es durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Resultados

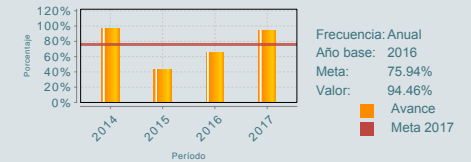
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PRODEI ha sido objeto de evaluaciones de manera regular, fue sujeto a una Evaluación en materia de Diseño en el ejercicio 2015 y el CONEVAL coordinó la Ficha de Monitoreo 2015-2016, 2016-2017. En lo que respecta a los indicadores de Fin, en el caso del Porcentaje de población que declara que no se respetan los derechos de los pueblos indígenas, este indicador no se ha podido estimar pues se calcula a partir de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), por lo que se espera contar con la información para el cálculo del indicador, en el ejercicio 2019. A nivel Propósito el indicador "Porcentaje de población indígena que ejerce sus derechos", la meta alcanzada superó en más del 24% la meta aprobada. Los indicadores a nivel Componente, con excepción de cuatro de ellos que dependen de la demanda, así como del cumplimiento de la normatividad, superaron la meta establecida, situación similar que se presentó a nivel Actividad.

Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas



Porcentaje de población indígena que ejerce sus derechos.



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población indígena que requiera fortalecer sus capacidades para el ejercicio de sus derechos.

Cobertura

Entidades atendidas	28
Municipios atendidos	563
Localidades	563
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

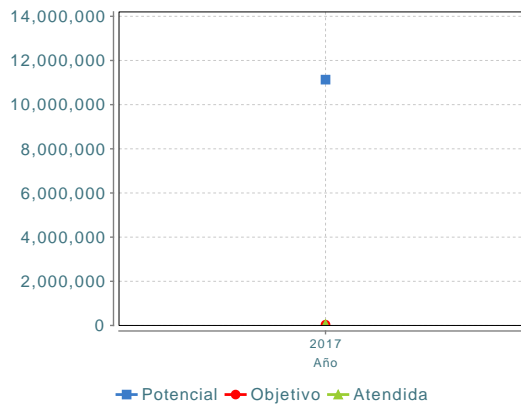
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Indígenas
PA	

Valor 2017

Población Potencial (PP)	11,132,562
Población Objetivo (PO)	35,789
Población Atendida (PA)	57,581
Población Atendida/ Población Objetivo	160.89 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La CDI contabiliza 11.1 millones de personas que viven en un hogar indígena, quienes se ubican geográficamente y son el ámbito poblacional de las políticas públicas en materia indígena. En 2017 la población objetivo se contabilizó en 95,534 personas, sin embargo, se atendieron a 199,625, es decir, un 208.9%. Esta cifra se alcanzó debido a que el apoyo para que la población indígena obtuviera su acta de nacimiento apoyó a 107,528 personas. Destaca para el programa que la Población Atendida no está definida, sin embargo se puede establecer un avance de la cobertura del programa considerando las metas, así como a la población reportada como atendida por el Programa.

02

Análisis del Sector

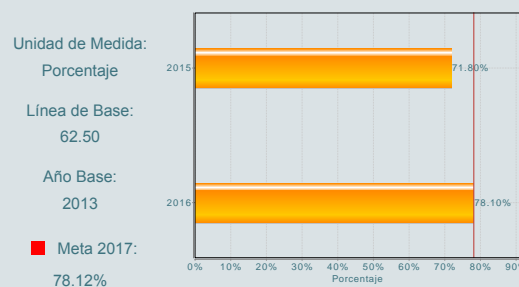
03

Análisis del Sector

El Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, estableció como Objetivo 1 "Impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los pueblos indígenas", siendo consistente con lo establecido en la MIR del PRODEI a nivel Fin. De igual manera, se incluye el Indicador 1.1 "Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas", con una meta prevista para 2018 de 100%, lo que significa que las 32 entidades federativas incluirán los derechos indígenas en su normatividad, este Indicador se encuentra en la MIR a nivel Fin.

Indicador Sectorial

Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	216.91	46,565.59	0.47 %
2015	166.59	49,060.00	0.34 %
2016	168.96	10,473.48	1.61 %
2017	171.48	7,229.01	2.37 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha tenido un manejo eficiente del recurso presupuestal con el que ha contado, lo cual ha permitido alcanzar resultados cualitativos significativos para el ejercicio de los derechos de la población indígena. 2.La operación del programa ha permitido generar información relacionada con el ejercicio de los derechos de la población indígena, esto ha permitido realizar una planeación anual eficiente.

Debilidades y/o Amenazas

1.No se ha establecido el periodo de actualización de la población potencial y objetivo del programa. 2.El Programa no cuenta con un sistema único para la administración de la información de sus beneficiarios.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda establecer el periodo de actualización de la población potencial y objetivo del Programa, considerando la disponibilidad de datos para poder llevarlo a cabo. 2.Se recomienda realizar un análisis que considere la operación y características de los tipos de apoyo que brinda el programa, a fin de establecer un sistema electrónico único que permita un manejo adecuado de la información operativa concerniente al programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El avance en la siguiente acción de mejora es mínimo: Realizar un diagnóstico que permita sustentar el diseño e identificar áreas de enfoque (derecho o derechos) que el Programa puede atender considerando la restricción presupuestaria y operativa del Programa. Una vez delimitada el área de enfoque, se considera necesario reducir la oferta de apoyos que el Programa proporciona de tal manera que sus acciones se concentren en resolver un problema específico.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Realizar un análisis del comportamiento de las metas alcanzadas por nivel de MIR que permita realizar una programación adecuada por indicador. 2.Alinear cabalmente los Lineamientos del Pp con los elementos de la MIR, o las adecuaciones que procedan para que guarden la debida correspondencia. 3.Diagnostico se considera vigente pues permite contar con un panorama completo de la problemática, sus características y su dimensión. No obstante, lo anterior, en dicho documento no se señala un plazo para su revisión y actualización, por lo anterior se recomienda establecer un plazo para ello. 4.Establecer una estrategia de cobertura por tipo de apoyo, en los casos en los que pueda llevarse a cabo. 5.Establecer, por tipo de apoyo, la metodología para la medición y cuantificación de la población objetivo

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En primer trimestre 2018 el Programa en lo que se refiere al apoyo Igualdad de Género y derivado del proceso de dictaminación se autorizaron 29 proyectos de casas de la Mujer Indígena de continuidad, 90 proyectos para la Prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 98 proyectos de fortalecimiento para el ejercicio de los derechos de las mujeres Indígenas. Para el apoyo de Ejercicio de derechos culturales y de comunicación, concluyó la dictaminación nacional en la que se aprobaron, 638 apoyos a proyectos de comunicación intercultural y 43 a proyectos culturales para el fortalecimiento, difusión y preservación del patrimonio cultural indígena. De Atención de Tercer Nivel se apoyaron a 103 proyectos. Se apoyaron 66 Asistentes en materia penal y registro civil económicos (37 asistentes registrados en el periodo que se informa); 58 indígenas liberados, 392 apoyos en diligencias de carácter judicial o administrativa del apoyo Intérprete-traductor.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Cesar Miguel Lopez Garcia; Cristina
Teléfono: 91832100
Email: cmlopez@cdi.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oswaldo Márquez Uribe
Teléfono: 91832100
Email: omarquez@cdi.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383